



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 DIC 1996

Expte. Nº 22.075/95

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 115-IEM-96, del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga en forma interina la designación del Sr. Carlos Alberto Lazcano, en el cargo de Profesor interino T.P.4 con 12 U.H. de las asignaturas "Investigación de Mercado" de 5to. Año y "Marketing" de 6to. Año, en el citado Instituto, a partir del 25 de Octubre de 1996 y por el término de 1 (un) año;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 115-IEM-96, del Instituto de Educación Media Tartagal, del 2 de Diciembre de 1996.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 679 - 96